

EL CORREO EN VENEZUELA 1870-1899

(UNA VISIÓN GEOHISTÓRICA)

Jeannette Rodriguez

Instituto de Estudios Hispanoamericanos-UCV

Resumen:

El Correo como medio de comunicación, fue considerado por la élite gobernante del siglo XIX venezolano un ramo estratégico para garantizar la estabilidad política, facilitar el comercio y fortalecer las relaciones socio-culturales. Durante nuestro período de estudio (1870-1899) el correo experimentó un progreso en lo que se refiere a su organización administrativa, rutas y movimientos. Si bien factores a saber: naturales, sanitarios, políticos y económicos limitaron su normal funcionamiento, se puede sostener que Venezuela para finales del siglo XIX tenía una red postal con la cual se pretendía fortalecer y extender sus comunicaciones tanto en el contexto nacional como internacional.

Palabras clave:

Correos, medio de comunicación, estafetas, correspondencias, rutas postales.

Introducción

El estudio geohistórico del correo en Venezuela (1870-1899) constituye un problema complejo de abordar, debido a los múltiples factores que intervienen y obstaculizan su normal desarrollo para la época en referencia. Las condiciones del país, no eran las más propicias para el fomento del llamado "progreso", un territorio despoblado, enguerrillado, endeudado y azotado por las más diversas epidemias.

La constante inestabilidad política y la carga de la deuda pública venezolana durante el siglo XIX demandó la mayor parte de los recursos

fiscales en detrimento de otras áreas de interés nacional, entre ellas el correo. Si bien durante el período de estudio, se observa un avance en la materia postal, no obstante este ramo de la administración pública se vio limitada por múltiples factores entre los que se pueden citar: fenómenos naturales, sanitarios, políticos y presupuestarios.

Con la presente investigación nos proponemos realizar una aproximación geohistórica del correo venezolano durante los años de 1870-1899. Para ello estructuramos nuestro trabajo en dos partes: la primera referida al correo como medio de comunicación. Se pretende destacar brevemente el discurso bajo el cual se insertaba el correo como medio importante para el intercambio social y comercial, propio de una sociedad "civilizada" o en vía del "progreso"; así como la dinámica del correo interno y externo, respectivamente, analizando sus rutas, frecuencias temporales. Y por último abordaremos brevemente sus factores limitantes, los cuales hemos clasificado en naturales, sanitarios, políticos y económicos.

I.- El correo como medio de comunicación

Desde los primeros años de la vida republicana venezolana el correo como medio de comunicación fue considerado por la elite gobernante un ramo estratégico para garantizar la estabilidad política, ampliar el mercado interno y fortalecer los intercambios socio-culturales. Así lo sostuvo Santos Michelena, Ministro de Hacienda en 1831, cuando afirmó que:

"El correo (...) debe [ser] sostenido por la Tesorería como un establecimiento, sin el cual la Administración Pública no podrá marchar con la regularidad y prontitud debidas, y como importantísimo para estrechar las relaciones entre los ciudadanos, fomentar sus intereses y difundir la civilización y los conocimientos útiles". (Memoria de la Secretaría de Hacienda. 1831: 12).

En este mismo sentido Pedro Carlos Gellineo, Ministro de Hacienda en 1852, señalaba que el correo como medio de comunicación era "un agente de seguridad pública (...) necesario para dar vigor e impulso a todos los ramos de la Administración, trabar las relaciones de los extremos (sic) con el centro de la República, y facilitar las ramificaciones de las empresas particulares..." (Memoria de Hacienda. 1852: 24).

Consciente Antonio Guzmán Blanco (1829-1899) de la importancia estratégica del correo y envuelto en la idea de progreso -que a partir de 1870

había adquirido un auge significativo en nuestro país y que según Jacques Le Goff puede asociarse a las nociones de civilización, bienestar, confort, crecimiento material, instrucción, seguridad y comunicación (Le Goff, J. 1991: 216) -atiende con particular interés el ramo del correo incrementando el número de oficinas y rutas postales, así como celebrando nuevos contratos de servicios para la conducción de la correspondencia.

Así casi inmediatamente después del triunfo de la Revolución de Abril de 1870, Guzmán Blanco restablece el ramo del correo (es preciso señalar que el correo había perdido su regularidad durante el período de inestabilidad política que caracterizó a Venezuela durante los años de 1858 - 1870), nombrando a los ciudadanos Cornelio Perozo y Belisario Plaza, el primero como Administrador General de Correos, mientras que el segundo se desempeñaría como Interventor de la Administración General de Correos (...) "quedando así restablecida la oficina del ramo (...) y en capacidad de prestar sus importantes servicios al público y al gobierno que a la sazón se organizaba". (Memoria de la Secretaría de Fomento. 1873: 74).

De igual manera, a partir de Abril de 1870, se restablecieron las líneas de correos terrestres de la región central del país, a saber: Entre Caracas y La Guaira; La Guaira y Maiquetía; Caracas y Valencia; Valencia y Puerto Cabello; Puerto Cabello y San Felipe; Cagua y Ciudad de Cura; Ciudad de Cura y Calabozo; Caracas y los Distritos del Tuy; Valencia y Nirgua; Valencia y San Carlos; San Felipe y Barquisimeto; Puerto Cabello y Coro; Coro y Barquisimeto. (Memoria de Fomento. 1873: 74).

Además de las siguientes líneas de correo marítimo: Entre La Guaira y San Thomas; La Guaira y Ciudad Bolívar; La Guaira y Puerto Cabello; Maracaibo y La Ceiba; Maracaibo y Curazao. (Idem).

Con el propósito de destacar los avances alcanzados en el ramo postal durante el régimen guzmancista, es conveniente señalar la apreciación del Administrador General de Correos, Sr. Cornelio Perozo, quien consideraba que:

"Grandes han sido los esfuerzos, inmensas las dificultades superadas para llegar a este fin, debido ante todo a la enérgica voluntad del Ilustre Americano, Presidente de la República, que no ha querido que este importante ramo de la Administración Pública quedase olvidado en la grande era del progreso y civilización implantada por él en Venezuela". (Memoria de Relaciones Interiores y Justicia. 1880: 29).

El particular interés que se le dio al correo como medio de comunicación a partir de 1870, se tradujo en el incremento de oficinas y rutas de correos. A fin de tener una visión general del ramo postal consideramos necesario detenernos brevemente en la organización y funcionamiento del correo.

A.- LA ORGANIZACIÓN DEL RAMO POSTAL: El Correo para nuestro período de estudio estaba organizado -según las Leyes y Decretos Postales de Venezuela de fecha 20 de Enero de 1865 y 7 de junio de 1878 - de la siguiente manera:

1.- Una Administración General de Correo: Compuesta por un Administrador y un Interventor. Así como por personal auxiliar a saber: Un tenedor de libro, un oficial de correspondencia, un encargado de recibir la correspondencia, un distribuidor de la correspondencia, un oficial escribiente archivero, un primer cartero, un segundo, un tercero y un cuarto cartero. Esta Administración General de Correo se encontraba en Caracas.

2.- Administraciones Principales: Estas funcionaban en las capitales de los estados y dependían de la Administración General de Correo. Su personal se componía de un administrador y un portero distribuidor de cartas.

3.- Administraciones Subalternas: Se establecían en aquellos lugares donde el Ejecutivo Nacional considerase que eran necesarios y eran dependientes de la Administración Principal de cada Estado.

El Administrador Principal era la autoridad competente para designar el personal de la Administración Subalterna siempre que los nombramientos contaran con la previa aprobación del Ejecutivo Nacional.

La Ley del 11 de junio de 1880, sobre Organización y Régimen de las Oficinas de Correo, reforma parcialmente la Ley de 1878, estableciendo una Dirección General en lugar de una Administración General, mientras se conserva la estructura organizativa de las Administraciones Principales y Subalternas.

A lo largo de nuestra investigación pudimos apreciar como se va incrementando el establecimiento de Oficinas Postales a partir del año de 1870. A continuación presentamos una Tabla que refleja el aumento proporcional de Administraciones de Correo:

CUADRO N° 1

ADMINISTRACIONES DE CORREOS	
AÑO	N° OFICINAS
1874	70
1876	136
1879	124
1880	138
1881	129
1882	149
1884	165
1885	169
1886	162
1887	163
1888	161
1889	161
1890	170
1896	214
1898	200

Fuente: Datos extraídos de las Memorias de Fomento, Interior y Justicia y Correos y Telégrafos.

Este aumento de estafetas (Oficinas de Correo) suponía a su vez un incremento de las rutas postales constituyéndose así una red postal que pretendía la integración nacional a través del correo.

B.- FUNCIONAMIENTO DEL RAMO: Las Administraciones de correo eran las encargadas de recibir y despachar la correspondencia. En los locales donde funcionaban las Administraciones debía existir -véase artículo 4 de la Ley del 11 de Junio de 1880- un buzón donde se depositaría la correspondencia para su posterior despacho. Sólo girarían por el correo la correspondencia que hubiesen cancelado el porte, este se pagaba a través de

las estampillas, las cuales una vez adherida a la carta debían ser inutilizados por medio de un sello de la respectiva Administración, no obstante en la práctica las Administraciones de Correo se quejaban por no contar con dichos sellos.

Es conveniente aclarar que el despacho de la correspondencia se hacía a través de estafetas, y estas eran a su vez los centros a donde se acudía para reclamar las cartas.

En relación al despacho y transporte de la correspondencia existía la obligación de cumplir fielmente el itinerario y ninguna autoridad podía detener su salida ni impedir su viaje por motivo alguno. - Véase Artículo 36 de la Ley del 11 de Junio de 1880- La correspondencia debía ser despachada en paquetes bien acondicionados cerrados y sellados, para así evitar su pérdida o deterioro. El transporte de la correspondencia se hacía por la vía más directa entre la Oficina de Correo que despachaba y la que recibía.

Cuando el transporte se hacía por la vía marítima el Capitán o Maestre del buque entregaba sin demora la correspondencia al comandante o empleado de resguardo, quien a su vez debía remitirla al Administrador de Correo respectivo.

El transporte de la correspondencia estaba generalmente a cargo de agentes privados sobre quienes recaía la obligación de conducir eficientemente el correo a través de las distintas rutas postales. En este sentido cabe señalar que para los años 1870-1899 se celebraron contratos con: - Eduardo Ortiz (enero-junio de 1873) y Luis Vallenilla (mayo 1879) entre otros.

El correo interno

Durante los años 1870-1899 se aprecia una evolución considerable del ramo postal que se traduce en la creación de nuevas rutas internas de correos las cuales se realizaban a través de vías terrestres, fluviales y marítimas.

Paralelamente al aumento de las rutas postales se observa cierto dinamismo en el movimiento del correo interno, así lo expresan las estadísticas que reposan en las Memorias de Interior y Fomento. No obstante estos datos fueron considerados por el propio Ministro de Fomento como incompletos e incorrectos. A continuación presentamos una relación del movimiento del correo para los años de 1876-1889:

CUADRO N° 2

CIRCULACIÓN POSTAL EN LAS OFICINAS DE CORREO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA. AÑOS 1876-1889

Años	Cartas	Oficios	Tarjetas	Certificados	Muestras	Impresos	Totales
1876 - 77	241.930	41.905	---	10.180	86	135.593	402.694
1877 - 78	212.431	42.192	---	17.870	221	135.909	408.623
1880 - 81	192.956	34.549	614	11.498	---	184.494	424.111
1881 - 82	175.459	15.066	1.750	2.630	---	22.073	216.978
1882 - 83	1.253.750	219.159	11.349	62.642	8.212	1.118.292	2.673.404
1883 - 84	1.487.356	227.581	12.184	64.495	17.746	1.204.976	3.014.338
1886 - 87	1.235.912	206.184	11.132	69.971	23.919	1.187.458	2.734.576
1887 - 88	1.463.567	199.130	12.052	71.924	24.861	1.759.587	3.531.121
1888 - 89	1.463.567 *	199.130 *	12.052 *	71.924 *	24.861 *	1.759.587 *	3.531.121 *

Fuente: Memoria de Fomento, Interior y Justicia. (1876 - 89)

(*En aclaratoria contenidas en las fuentes consultadas se presentan estos datos como estimados en virtud de no contar con los datos exactos)

El incremento que se observa a partir de la década de los 80 se explica en parte por los avances en materia de instrucción pública en virtud del decreto de Guzmán Blanco del 27 de junio de 1870 y por la incorporación de nuestro país a la unión Postal Universal con lo cual se relaciona con el resto del mundo.

Rutas de correo interno

El correo interno venezolano se despachaba por diversas rutas postales: vías terrestres, fluviales y marítimas. En este sentido es preciso señalar que el correo interno la mayoría de las veces se hacía por la vía terrestre que a su vez suponía cuatro modalidades a saber: en posta a pie, caballerías, en coche, por ferrocarril.

De las cuatro modalidades, las rutas a pie eran las más corrientes, obsérvese el siguiente Cuadro:

**CUADRON N° 3
RUTAS POSTALES**

Año	Posta	Coche	Caballo	Ferrocarril	Marítima	Fluvial	Totales
1876	44	---	9	---	3	---	56
1877	53	---	9	---	5	4	71
1882	47	2	12	---	7	4	72
1884	53	2	11	1	8	4	79
1885	54	2	11	1	8	5	81
1886	54	---	10	2	7	2	75
1887	50 *	---	17 *	3 *	7 *	2 *	79 *
1888	50 *	---	17 *	3 *	7 *	2 *	79 *
1890	50 *	---	17 *	3 *	7 *	2 *	79 *

Fuente: Memorias de Fomento y de Interior y Justicia (1876 - 1890) (Últimos tres años datos estimados en las fuentes).

El avance o supresión de las rutas del correo interno dependían en mayor o menor medida del dinamismo político-comercial de las poblaciones que atendiesen. Así pues, si en una localidad existía una ruta de correo y esa entidad perdía su importancia la consecuencia inmediata era la eliminación de la ruta. En este sentido conviene citar lo siguiente:

"Habiendo sido trasladada a ciudad de Cura la capital del Estado Guzmán Blanco, el Ilustre Americano ha dispuesto que cese el correo entre La Victoria y Camatagua, y que se establezca uno entre La Victoria y Ciudad de Cura". (Memoria de Fomento, 1884: 273).

Frecuencia temporal de las rutas

A lo largo de nuestra investigación tuvimos la oportunidad de revisar algunos documentos oficiales de donde se puede inferir que el rendimiento del tiempo era considerado como eficiencia, así como la preocupación de los

funcionarios del ramo por aprovecharlo al máximo. En este sentido conviene citar a José Antonio Díaz Landaeta, Director General de Correo para el año de 1884 quien al referirse a las múltiples dificultades que suponían los escasos expedios de estampillas sostenía que "(...) en todo esto [se refiere a las ya referidas dificultades] se pierde un tiempo precioso (subrayado nuestro) y se agota la paciencia del público". (Memoria de Fomento, 1885: 34).

Por su parte el Director General de Correo de 1882, Cornelio Perozo, sostenía que el correo debía ser un medio rápido, regular y seguro, porque estaba llamado como medio a contribuir en el alcance del progreso venezolano. (Memoria de Fomento, 1882: 24).

Las distancias y obstáculos geográficos constituyeron un factor importante a la hora de establecer las frecuencias temporales de las rutas del correo interno puesto que no era lo mismo la ruta postal entre Caracas - La Guaira que entre Barquisimeto - Coro. Así pues mientras en 1882 la ruta Caracas - La Guaira se hacía dos veces al día en coche; la ruta Barquisimeto - Coro se hacía una vez semanal a pie. (Ibidem: 57).

Correo externo

Venezuela se comunicaba con el mundo a través del mar, el correo externo se hacía exclusivamente por la vía marítima.

La correspondencia de Venezuela con otras naciones giraban a través de diferentes líneas de vapores extranjeras entre las que destacan: las de nacionalidad inglesa, francesa y norteamericana, países con los cuales existía un importante intercambio comercial. El dinamismo comercial que impulsaron las casas comerciales determinó en buena parte el ritmo del correo exterior venezolano, así lo deja entrever el director General de Correo para el año de 1884, cuando sostiene que:

"Del total [de la correspondencia despachada para el exterior] corresponde en mayor parte a las Oficinas de Caracas, La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo, Ciudad Bolívar, que por ser los grandes centros del comercio de Venezuela se encuentran naturalmente en contacto más estrecho con el exterior". (Memoria de Fomento, 1884: 270).

En nuestro estudio pudimos observar como el movimiento del correo se iba incrementando progresivamente, este desarrollo se explica como ya se sostuvo con anterioridad por la incorporación de Venezuela en 1881 a la Unión postal universal con la cual nuestro país entró ... "en correspondencia

constante con todos los pueblos del globo, por medio de las diversas líneas de vapores que sin interrupción se suceden en nuestros puertos". (Memoria de Interior y Justicia. 1882:).

En esta primera aproximación al problema del correo en Venezuela (1870-1899) nos resultó difícil obtener datos concretos sobre las rutas de correo externo y su frecuencia ya que las fuentes consultadas sólo reportan los itinerarios del correo interno.

II.- Factores limitantes del correo interno y externo

En esta parte nos proponemos destacar brevemente los principales obstáculos que enfrentó el correo venezolano. A fin de orientar nuestra exposición consideramos conveniente clasificar dichas limitantes en: naturales, sanitarias, políticas y económicas.

En primer lugar es preciso recordar la heterogeneidad del espacio geográfico venezolano, el cual en sí mismo envuelve una diversidad de paisajes y relieves, así como diversos climas que, a grandes rasgos, podemos distinguir dos períodos: uno de lluvias y otro de sequía. Durante el siglo XIX venezolano las lluvias complicaron el recorrido entre las diversas localidades en virtud de las pésimas condiciones en que se encontraban nuestros caminos y carreteras.

Al considerar los factores limitantes del correo interno es importante no olvidar la temporada de lluvia, recuérdese que la mayoría de las rutas postales se hacían por la vía terrestre. Igualmente es conveniente prestar atención a las crecidas o sequías de ríos que en muchos casos impidieron la navegación de buques retardándose así el correo.

Una limitación común del correo interno y externo, lo constituyeron los brotes epidémicos que azotaron al país durante el siglo XIX. Para los años de 1870-1899 se hacen presentes en el país un conjunto de enfermedades con carácter epidémico que diezman a la población venezolana.

Durante nuestra investigación en el Archivo General de la Nación encontramos un documento que expresa de manera elocuente como el factor epidemiológico limitó, a veces, el normal desarrollo del correo. A continuación fragmento del referido documento:

"Los ciudadanos administradores de Ciudad de Cura y Ortiz en notas

oficiales que he recibido [Cornelio Perozo, Administrador General de Correo] hoy, me dicen entre otros casos lo que copio: (...) Por consecuencia de la fiebre extraordinaria (sic) que azota hace días la parte occidental del Guárico, principalmente las poblaciones de Ortiz, Rastro y San Francisco de Trinidad, la carrera de los correos se ha trastornado completamente, porque casi todos los conductores de valijas que pasan para Calabozo y que deberían regresar oportunamente, se quedan enfermos en el tránsito, sin que las autoridades civiles tomen interés en hacer seguir la correspondencia a su destino" ... (Archivo General de la Nación. Sección Interior y Justicia. T. CMXCK, Folio 36).

Así mismo, las constantes epidemias que azotaban a otros países con los cuales Venezuela tenía contacto a través del intercambio marítimo, limitan el normal funcionamiento del correo externo venezolano, ya que cuando se tenían noticias de un brote epidémico en un determinado lugar se procedía a someter a cuarentena los buques procedentes de dichos lugares y a fumigar o desinfectar la correspondencia que pudiesen transportar a Venezuela.

Para el año de 1884, el gobierno nacional dispuso se reimprimiera en Gaceta Oficial un decreto ejecutivo dictado por el Gral. José Tadeo Monagas el 11 de Agosto de 1847 "Sobre patentes y visitas de sanidad y el método de desinfectar la correspondencia", esta reimpresión era una respuesta al conjunto de enfermedades de carácter epidémico que se propagaban tanto en el país como en el extranjero.

El método de desinfección de la correspondencia era a base de azufre y sal de nitro. Para mayores detalles sobre el procedimiento de la fumigación de la correspondencia. (véase documento N° 29 de la Memoria de Interior y Justicia de 1884).

Los constantes desordenes y revueltas políticas que caracterizaron al país durante el siglo XIX, constituyeron otro factor limitante para la buena marcha del correo interno y externo, así pues cada vez que se suscitaba un disturbio político la correspondencia era destruida y en el mejor de los casos detenida. En este sentido conviene señalar lo sostenido por Rufino Bigott, Gobernador del Territorio Amazonas en 1879 quien recuperó la correspondencia oficial detenida en el vapor San Fernando a consecuencia de la Revolución Reinvidicadora. (A.G.N., Sección Interior y Justicia. T. CMXCI. Folio 254).

Los bajos sueldos y la escasez de enseres indispensables en las oficinas de correo constituyeron otra limitante en el ramo postal. En los informes

anuales del Director Cornelio Perozo General de Correo al Ministro de Interior y Justicia, se reitera la solicitud de aumentar los sueldos del personal postal bajo el siguiente argumento:

"El servicio de la Dirección General reclama aptitudes especiales y una gran concentración y laboriosidad en sus empleados, para dar evasión a sus trabajos, con la rapidez y exactitud que ellos demandan, viéndose aquellos obligados a servir a todas horas, sin excusa (sic) alguna. A veces hasta bien entrada la noche; y sus emolumentos no están ni con mucho en relación con sus obligaciones ni con la responsabilidad que les afecta". (Memoria de Interior y Justicia. 1881: 32).

La ausencia en las estafetas de enseres básicos, como: sellos y balanzas, constituyó otra limitación que en parte explica el bajo rendimiento del correo como renta fiscal interna. Así lo expresa Cornelio Perozo, Director General de Correo, cuando señala:

"... es de urgencia, por lo menos proveerlas [a las oficinas postales] de sellos y balanzas para la inutilización de las estampillas y el peso de la correspondencia. De otro modo las rentas se perjudican, sin que puedan culpar a los empleados de correos, porque estos no pueden siempre verificar el porte y porque las estampillas inutilizadas a la mano son susceptibles de un nuevo uso, con poco trabajo que se tome el defraudador". (Ibidem: 26).

Durante la etapa de las Juntas de Administración de Correo (1881-1888) en la cual se eliminan los contratos para el transporte de la correspondencia, la carencia material de enseres como: valijas para carga, morrales, etc. detuvo en algunas localidades su marcha. A modo de ejemplo conviene citar el testimonio de Cornelio Perozo quien informa que:

"Los Administradores Principales de las estafetas orientales de la Cordillera, Portuguesa y Zamora, piden con instancia las valijas necesarias para el servicio de sus respectivas oficinas, donde ya no existen sino en tan mal estado, que no brindan la seguridad debida para preservar de accidentes la correspondencia. Encontrándose el despacho [de correo] suspendido..." (Memoria de Fomento. 1884: 205).

Otro testimonio importante que refleja la escasez presupuestaria lo constituye el documento que envía la Jefatura Civil y Militar del Territorio Amazonas al Ministerio de Interior y Justicia en Mayo de 1879 cuando denuncia que:

"Hace mucho tiempo que en este territorio está incomunicado con el resto de la República y con el Gobierno Nacional, por falta de fondos para pagar el correo que debe conducir la correspondencia hasta Cabruta". (A.G.N. Sección de Interior y Justicia, T. CMXCI. Folio 253).

Así pues los referidos factores obstaculizaron en algunas oportunidades el normal funcionamiento del correo, no obstante se puede afirmar que para finales del Siglo XIX nuestro país tenía una red postal que le permitió comunicarse internacionalmente.

Conclusiones

En líneas generales, podemos concluir que el correo durante nuestro periodo de estudio (1870-1899) experimentó un impulso significativo que se tradujo en el incremento de oficinas y rutas postales, así como en un aumento del movimiento postal. Este avance se explica por un lado gracias a la idea de progreso que envió a Venezuela durante las tres últimas décadas del siglo pasado y por el otro al papel estratégico del correo como medio de comunicación en el control político-militar y en las relaciones socio-económicas.

Si bien, diversos factores: geográficos, climatológicos, sanitarios, políticos y económicos obstaculizaron el normal funcionamiento del correo se puede afirmar que Venezuela para finales del siglo XIX tenía desde el punto de vista administrativo una red postal con la que se pretendía fortalecer y extender las comunicaciones de nuestro país tanto en el contexto nacional como internacional.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Fuentes Documentales:

Archivo General de la Nación. Caracas. Sección Interior, Justicia y Fomento. Tomos N° CMXCI, CMXCK.

Fuentes Oficiales:

Presidencia de la República. Mensajes Presidenciales. Caracas, Italgáfica, 1970.

Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela (1820-1927). Caracas, M.R.E. 1857. T.I.

Fuentes Secundarias:

CARTAY, Rafael, Historia Económica y Social de Venezuela. Caracas, Editores Vadell Hermanos, 1988.

CUNILL GRAU, Pedro. El País Geográfico en el Guzmanato. (Una interpretación del paisaje regional en el centenario del nacimiento del Libertador). Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1984.

GORNES MAC, M.J. Temas sobre comunicaciones, correo y telégrafo. Caracas, Editorial Elite, 1941.

HARWICH VALLENILLA, Nikita. Inversiones extranjeras en Venezuela Siglo XIX. Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1992, T.1.

HERNANDEZ BAÑO, Adrián. Prefilatelía Venezolana. Bogotá, Filatelia Temática, 1968.

HERNANDEZ RON, Santiago. Orígenes de las dos primeras emisiones de las estampillas de correo de Venezuela. Caracas, tipografía EIZMENDI, 1956.

LE GOFF, Jacque. Pensar la Historia. (Modernidad, Presente y Progreso). Barcelona, Ediciones Paidós, 1991.

OSPINA, William. Es tarde para el hombre. Bogotá, grupo editorial Norma, 1994.

VELEZ SALAS, Francisco, El correo en Venezuela. Caracas, Editorial La Torre, 1939.

Orígenes postales de Venezuela. Caracas, S/e, 1949.

RIVERO, Nestor José. "La idea de Progreso durante el período Guzmancista (1870-88) en: Tierra Firme. (Revista de Historia y Ciencias Sociales). Caracas, Julio-Septiembre de 1991, Año 9, Vol. IX, N° 35.

THE POST OFFICE IN VENEZUELA, 1870-1899 (A GEOGRAPHICAL AND HISTORICAL VISION)

Jeannette Rodríguez

Abstract:

The Post Office, as a means of communication, was for the Venezuelan dominant elite of the XIX century, a strategic sector for guaranteeing political stability, facilitating trade and strengthening social and cultural relations. During the period analyzed (1870-1899), the Post Office developed its administrative organization, scope and dynamic. Even though there were natural, health, political and economic factors hindering its functioning, it can be said that by the end of the XIX century, the Venezuelan Post Office was regarded as a means of strengthening and expanding the country's communications at both the national and international levels.

Key words:

Venezuela, Post Office, communication, posts, mail, post office routes.

LA POSTE AU VENEZUELA 1870-1899 (UNE APPROCHE GÉOHISTORIQUE)

Jeannette Rodríguez

Compte rendu:

La poste, en tant que moyen de communication, était considérée par l'élite gouvernementale vénézuélienne du XIX^e siècle comme un élément stratégique permettant de garantir la stabilité politique, favoriser le commerce et renforcer les relations socio-culturelles. Pendant la période 1870-1899, la poste a connu des progrès considérables sur le plan de son organisation administrative, ses voies et ses affaires. Si certains facteurs naturels, sanitaires, politiques et économiques limitaient le fonctionnement de la poste, à la fin du siècle, le Venezuela disposait d'un réseau postal censé renforcer et étendre les communications à l'intérieur du pays et au-delà de ses frontières.

Mots clés:

Venezuela, Poste, média, estafette, courrier, voies postales.
